



## **DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS**

---

*Se utilizaban para transportar ciudadanos brasileños hacia zona franca de Botnia*

### **ADUANAS SE INCAUTA DE TRES ÓMNIBUS EN FRAY BENTOS**

La verificación de vehículos extranjeros que circulan por el territorio nacional, motivaron la inspección de dos ómnibus y un minibus empadronados en Brasil que estaban siendo utilizados como transportes internos.

La inspección y solicitud de documentación a sus responsables se realizó en el portón de la zona franca de Botnia, donde ejerce controles la Administración de Aduanas de Fray Bentos.

Se pudo establecer que dos de los vehículos empadronados en Brasil, habían ingresado vía terrestre por la ciudad de Rivera, mientras que el minibus también matriculado en Brasil, ingresó por Paysandú, pero las tres unidades se estaban utilizando para trasladar personal desde las ciudades de Fray Bentos y Mercedes, hasta el predio industrial.

Uno de los vehículos poseía autorización del Ministerio de Transporte y Obras Públicas para realizar actividades turísticas en Uruguay, pero impedido de efectuar viajes internos.

Se comprobó además, por los listados proporcionados, que los pasajeros que se estaban transportando en forma diaria, eran ciudadanos brasileños que se desempeñan para una empresa radicada en ese recinto.

Los funcionarios aduaneros dieron intervención a la Justicia Letrada de Fray Bentos, resolviéndose por parte de la Magistrada actuante que se procediera a la incautación de los tres ómnibus y la continuidad de los procedimientos por la presunta infracción, en las administraciones de aduana con jurisdicción en los puntos por los que ingresaron al país.

Difusión